

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 532/11654/1986, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla. (Expediente número 65.565.)

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 59/1986, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 181), con fecha 19 de diciembre de 1986, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, el pedido abierto de mantenimiento de motores, accesorios y suministro de material necesario durante el quinquenio 1986/1990, a favor de la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por importe de 7.168.000.000 (siete mil ciento sesenta y ocho millones).

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.-El General Jefe del Mando de Material, P. D., el General Segundo Jefe, Emilio Recuenco Caraballo.-103-E (530).

Resolución 532/11653/1986, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla. Expediente número 66.576.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 59/1986, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 181), con fecha 29 de diciembre de 1986, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la modificación de la aviónica, con instalación de nuevos sistemas de comunicaciones UHF, identificación IFF y navegación Vor/IlS en 12 aviones, a favor de la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por importe de 420.000.000 de pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de diciembre de 1986.-El General Jefe del Mando de Material, P. D., el General Segundo Jefe, Emilio Recuenco Caraballo.-85-E (512).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera por la que se hace pública la adjudicación del concurso público para el suministro de dos embarcaciones de 15/17 metros de eslora.

A la vista del acta de apertura de proposiciones e informes de los Servicios Técnicos del Orga-

nismo, acuerdo adjudicar a la firma «Astilleros Viudes, Sociedad Anónima», de Barcelona, el suministro de dos embarcaciones de 16,98 metros de eslora, en el precio de 174.000.000 de pesetas, el cual será realizado en las condiciones establecidas en los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas particulares, a las que ha hecho expresa sumisión en su oferta.

Madrid, 15 de diciembre de 1986.-El Inspector general, José Bravo Abad.-75-E (502).

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos suministros de impresos y material.

Objeto del contrato.-Tiene por objeto este concurso el suministro de diversos impresos y material comprendido en los siguientes lotes:

Lotes	Importe máximo pesetas
Número 1: Impresos, cartulinas y cartones para Lotería Primitiva, Apuesta Deportiva y Subdirección General de Administración	23.000.000
Número 2: Impresos para Lotería Nacional	16.000.000
Número 3: Etiquetas adhesivas	9.000.000
Número 4: Papel blanco	16.500.000
Número 5: Papel continuo y pautado	28.500.000
Número 6: Bobinas de papel	2.000.000

Fianza provisional.-2 por 100 del presupuesto. Los pliegos de condiciones se pueden recoger en horas de oficina en el Servicio de Almacén del Organismo, calle María de Molina, 48-50, donde asimismo, se pueden examinar los distintos modelos de impresos y material.

Los sobres debidamente cerrados, lacrados y firmados, conteniendo la documentación exigida, proposición económica y muestras, deberán presentarse en mano en el Registro General del Organismo, calle Guzmán el Bueno, 137 (Madrid).

El plazo de admisión de ofertas será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de los sobres con las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la Sala de Juntas del Organismo, calle Guzmán el Bueno, 137, a las once horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que se hubiese finalizado la presentación de proposiciones.

Madrid, 13 de enero de 1987.-El Director general.-P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Gregorio Máñez Vindel.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación definitiva del modificado de precios del de reposición, servidumbre embalse de Finisterre, variante carretera C-400, término municipal de Turleque, Consuegra (Toledo).

Celebrada la subasta para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto modificado de precios del de reposición, servidumbre embalse de Finisterre, variante carretera C-400, término municipal de Turleque, Consuegra (Toledo), se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a «Construcciones Hernando, Sociedad Anónima», por importe de 50.996.000 pesetas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 18 de diciembre de 1986.-El Presidente, Manuel Miralles Sangro.-57-E (284).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Consejería de Cultura, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato consistente en la redacción, edición y distribución de nueve números de la revista «Cultura».

El Departamento de Cultura de la Generalidad de Cataluña convoca concurso público para la adjudicación del contrato consistente en la redacción, edición y distribución de nueve números de la revista «Cultura», según la resolución del Consejero de Cultura, de hoy, 14 de enero de 1987.

1. *Objeto del concurso:* Es la redacción, edición y distribución de nueve números de la revista «Cultura», en su tercera etapa.

El contenido de la revista debe facilitar información sobre la oferta cultural existente en Cataluña y contribuir a la difusión de aquellos signos de la vitalidad cultural catalana susceptibles de consolidar o de ampliar el horizonte de la cultura catalana.

Con esta finalidad, los concursantes deberán presentar una breve Memoria sobre el modelo de revista propuesto, acompañado del proyecto de sumario de un número.

2. *Presupuesto:* Las proposiciones económicas, las cuales se presentarán siguiendo el modelo de proposición que se adjunta como anexo al pliego de bases correspondiente, no podrán exceder de 29.100.000 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución será el comprendido desde la firma del contrato hasta el día 19 de diciembre de 1987.

4. *Lugar donde se halla el pliego de bases para ser consultado:* Gabinete Técnico, situado en la rambla de Santa Mónica, 8, segunda planta, de Barcelona.

5. *Presentación de las proposiciones:* Se presentarán en la forma que determina el pliego de bases, en el Servicio de Gestión Económica, situado en la rambla de Santa Mónica, 8, segunda planta, de Barcelona, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Boletín Oficial del Estado»), finalizando a la una de la tarde del último día.

6. *Apertura de las proposiciones:* Se hará el día siguiente hábil de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, a las cinco horas de la tarde, en los locales de la Secretaría General del Departamento de Cultura, situados en la rambla de Santa Mónica, 8, de Barcelona.

7. *Fianza provisional:* Fijada en 582.000 pesetas, deberán depositarla los concursantes en la Caja General de Depósitos de la Generalidad de Cataluña, situada en la rambla de Cataluña, 19, de Barcelona.

8. *Modelo de proposición:* El que figura como anexo al pliego de bases.

9. *Documentación que deben aportar los concursantes:* La relacionada en el pliego de bases, según las circunstancias de cada uno.

Barcelona, 14 de enero de 1987.—El Consejero de Cultura, Joaquín Ferrer.—325-A (3370).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para la instalación en esta ciudad de máquinas expendedoras de tickets de aparcamiento.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Granada hace saber que en la sesión ordinaria celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, el día 31 del pasado mes de octubre, se aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la instalación en esta ciudad de máquinas expendedoras de tickets de aparcamiento y en cumplimiento del mismo, se convoca con arreglo a las condiciones siguientes:

1. *Objeto y tipo de licitación:* Se trata de la instalación en la ciudad de máquinas expendedoras de tickets de aparcamiento de vehículos en la vía pública, con arreglo al condicional aprobado y con las ubicaciones que figuran en el pliego correspondiente, no fijándose «a priori», la cuantía del gasto anual a realizar por esta Corporación, por estimar debe efectuarse el estudio correspondiente por las Empresas que puedan estar interesadas en concurrir.

2. *Duración del contrato:* La duración del contrato, que se formalice en su momento, que tendrá carácter administrativo, se fija en un año prorrogable por tiempo máximo de cinco años, siendo la prórroga opcional para esta Corporación y obligatoria para el adjudicatario.

3. *Tramitación del expediente:* El expediente correspondiente a este concurso lo tramita la Sección de Compras y Patrimonio, en el que puede examinarse, a diario, en horas de diez a catorce.

4. *Garantías:* Los licitadores deberán depositar en las arcas municipales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 250.000 pesetas, en alguna de las formas previstas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva se fija en 500.000 pesetas y podrá formalizarse además mediante aval.

5. *Modelo de proposición:* Don, vecino de, provincia de, con domicilio en calle o plaza, número, piso, puerta, en nombre o representación de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente del

concurso para la concesión de la prestación del servicio de regulación de estacionamiento vigilado en la vía pública, en la ciudad de Granada, se compromete a aceptar los plazos y condiciones señalados en el citado pliego y formula la propuesta adjunta.

(Lugar, fecha y firma.)

6. *Plazo de admisión de ofertas:* Las ofertas deberán presentarse en la Sección de Compras y Patrimonio de la Secretaría General de esta Corporación, dentro de los diecinueve días siguientes a la publicación del último anuncio oficial, en la forma prevista por el artículo 27.3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, donde se admitirán hasta la una de la tarde.

7. *Apertura de plicas y resolución del concurso:* El acto de apertura de los pliegos presentados tendrá lugar, a las doce horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo, ante la Mesa presidida por el señor Teniente de Alcalde, Delegado de Protección Ciudadana, Tráfico y Transportes, que será asistido por el señor Secretario general, pasado el expediente al Área de Tráfico y Transportes, acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas, pasando finalmente a resolución del Pleno Corporativo.

8. *Consignación de gasto:* Los gastos derivados de la concesión serán abonados al contratista con cargo a la consignación presupuestaria correspondiente.

Granada, 9 de enero de 1987.—El Alcalde, por delegación, el Teniente de Alcalde.—324-A (3371).

Resolución del Ayuntamiento del Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de Zona Deportiva-Recreativa Estruch (segunda fase).

El Pleno Municipal, de fecha 17 de diciembre de 1986, aprobó el pliego de condiciones que habrá de regir la subasta, con trámite de admisión previa, para la obra que se detalla a continuación, que se expone al público, por plazo de ocho días hábiles, al efecto de la presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta con trámite de admisión previa, si bien condicionada a aquello que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Contratación de la siguiente obra, con el tipo de licitación a la baja y el plazo de ejecución que se detalla a continuación:

Título de la obra: Proyecto de ejecución de la Zona Deportiva-Recreativa Estruch (segunda fase).

Presupuesto del contrato: 119.709.240 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Proyectos y pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Sección de Urbanismo, Vivienda y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de oficina, calle Major, 2-4, 1.º

Garantía: La garantía provisional a constituir será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Se realizará en el Registro de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la inserción del último edicto que al efecto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cada licitador deberá de presentar dos sobres cerrados: En el primero constará: «Documentación y referencias para la subasta con trámite de admisión previa de la obra de ejecución de la Zona Deportiva-Recreativa Estruch (segunda fase)», contendrá la documentación señalada en el apartado a) del artículo 6.º del pliego de condiciones económico-administrativas.

En el segundo constará: «Proposición económica para optar a la subasta de las obras de ejecución de la Zona Deportiva-Recreativa Estruch (segunda fase)», contendrá la proposición de acuerdo con el siguiente modelo:

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, (expresando si lo hace en nombre propio o representación de particular o Empresa), concededor de los pliegos de condiciones, proyecto, presupuesto y planos que han de regir la subasta para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de ejecución de la Zona Deportiva-Recreativa Estruch (segunda fase), se compromete a realizar las mencionadas obras bajo los citados documentos, por, (en letra y cifra) pesetas. Asimismo, se compromete a cumplir lo que establecen las leyes protectoras de la industria nacional en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las plicas se efectuará a las trece horas del sexto día hábil, contado a partir de la finalización del plazo fijado para la presentación de plicas. La Mesa de Licitación, integrada por el Presidente de la Corporación y el Secretario o personas en las cuales deleguen, en acto público que se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial de esta localidad, notificará el resultado de la admisión a las Empresas intervinientes y seguidamente resolverá la adjudicación provisional al mejor de los admitidos, previa apertura de las correspondientes proposiciones económicas.

El Prat de Llobregat, 23 de diciembre de 1986.—El Alcalde-Presidente accidental, Josep Pérez i Moya.—31-A (2848).

Resolución del Consorcio para el Servicio contra Incendios y de Salvamento de la provincia de Ciudad Real por la que se anuncia un concurso de obras.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 7/1987 aparece publicado el anuncio del concurso para la contratación de las obras de construcción de un parque de bomberos en Valdepeñas, con un precio máximo de 22.400.000 pesetas (IVA incluido) y plazo máximo de ejecución de seis meses. El expediente se encuentra de manifiesto en las oficinas del SCIS (7.ª planta del Hospital Provincial de Ciudad Real), lugar donde podrán presentarse proposiciones durante veinte días hábiles. La fianza provisional asciende a 448.000 pesetas y la definitiva al 4 por 100 del precio del remate.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, según acredita con poder bastantado que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso la ejecución de, se compromete a realizar con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de, (en letra) pesetas. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones así como Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, pueden convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 16 de enero de 1987.—El Gerente, Amando García Sánchez.—326-A (3369).